



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102
Email. J05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 5753348

CLASE DE PROCESO: DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: EMERSON HERNANDEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO: ANA LIA SARABIA LOPEZ
Correo electrónico: anasarabia0725@gmail.com
RADICACION: 540013110005-2007-00572-00
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 05 de MAYO de 2021

Allegado el proceso por parte del archivo general del palacio de justicia;

Al respecto se dispone:

Accédase a lo solicitado por la memorialista en escrito anterior, en consecuencia se ordena oficiar a la pagaduría de la policía nacional CASUR, a fin de que se sirvan realizar los descuentos por cuota de alimentos a cargo del señor EMERSON HERNANDEZ RODRIGUEZ, ordenados por auto de fecha 08 de octubre de 2018, actualizada a la fecha, cuota que debe ser consignada en la cuenta de ahorros No. 451010205869 del Banco Agrario, a nombre de la señora ANA LIA SARABIA LOPEZ, identificada con la C.C, No. 27.603.146.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Jf

**UZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **074** de fecha **06/05/2021** se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

04e7a732ad397ccf8e3153bb7553e849b1e29f2886fb018d4940f7b44d985124

Documento generado en 05/05/2021 04:48:54 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**